

INFORME DE COMISARÍA

EJERCICIO ECONÓMICO ENERO 2019 – DICIEMBRE 2019

Señores:

Socios de la compañía **REDALGROB CIA LTDA.**

Ciudad.

Estimados Socios:

En ejercicio de mis funciones como COMISARIO de esta Compañía denominada REDALGROB CIA LTDA, entrego a Ustedes el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre de 2019.

DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

La compañía fue constituida en la provincia del Azuay Cantón Paute a los 19 días del mes de mayo de 2011 e inscrita el 8 de Julio de 2011 bajo en N° 6 del registro mercantil, con un capital de 1200 dólares.

Los Socios de la Compañía son tres: Asociación Red de Mujeres de Paute, Junta de Riego Chicticay Paute, Cámara de Microempresas del Cantón Paute, todas ellas Instituciones sin fines de lucro.

Desde inicios la compañía tuvo un claro objetivo el de facilitar la producción agropecuaria en la zona a todos sus clientes y en especial a los socios de cada una de las Instituciones dueños de la empresa.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑÍA.

- En cuanto a la gestión administrativa, tengo que manifestar que a pesar de que la administración y gestión de la empresa a continuado con ciertas dificultades producto de las carencias de flujo de efectivo por la crisis económica que padece la empresa, por lo que no emitiré más criterios al respecto.

GESTION FINANCIERA:

- Tengo que recordar que los resultados económicos negativos que comenzaron en el 2016 y que ya fueron informados y alertados en su momento, perduran hasta la actualidad, más aún la pérdida del ejercicio económico en el 2019, a manera de resumen presento el siguiente cuadro:

AÑO 2016	4.477.39	PERDIDA
AÑO 2017	4.552.41	PERDIDA
AÑO 2018	19.756.52	PERDIDA
ANO 2019	23.760.78	PERDIDA

- No ahondaré en detalles inútiles, todos los años anteriores he puesto mis puntos de vista y recomendaciones, mismas que no han sido acogidas.

GESTION DE TALENTO HUMANO.

REDALGROB CIA LTDA, cuenta con 2 empleados bajo prestación de servicios profesionales la Gerente y el Contador, por lo que no hay problemas generados por incumplimiento con el IESS, MDT y SRI.

CONCLUSION FINAL.

- Insistiré lo manifestado desde el año anterior, la empresa tiene que liquidarse y salvar algunos valores patrimoniales a favor de los socios de la empresa, antes de que sea demasiado tarde y se pierda todo.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente



Ing. Orlando Encalada.
COMISARIO